

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 9

FECHA: Bogotá, 26 de diciembre de 2024

HORA: 8:00 am a 5:00 pm

LUGAR: Virtual Teams - asincrónico

ASISTENTES:

Directivo	Cargo
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidenta del CIGD
María del Socorro Suárez	Directora Administrativa (E)
Eduardo Garzón Torres	Subsecretario de Gestión Local
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano
Rubiela González	Directora de Contratación
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero
Diego Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretario Técnico del CIGD y Delegado del Despacho

INVITADOS:

Directivo	Cargo
Milena Corzo Estepa	Jefa Oficina de Control Interno (E)
Humberto Duarte García	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de Plan Estratégico 2024 – 2028
3. Cierre y resultado de la aprobación

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

La Presidenta del Comité doctora Carine Pening Gaviria da apertura a la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - virtual asincrónica, presenta el orden del día, y solicita que se dé respuesta a través de correo electrónico para verificación de quórum y orden del día.

Se reciben los siguiente correos electrónico por parte de los miembros del comité, verificando que existe quórum para adelantar la sesión.

Directivo	Cargo	Asistencia y aprobación orden del día
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidenta del CIGD	SI
María del Socorro Suárez	Directora Administrativa (E)	SI
Eduardo Garzón Torres	Subsecretario de Gestión Local	SI
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos	SI
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	SI
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Rubiela González	Directora de Contratación	SI
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero	SI
Diego Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretario Técnico del CIGD y Delegado del Despacho	SI

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los miembros del Comité.

2. Aprobación de Plan Estratégico 2024 – 2028

Se remitieron los documentos soporte de la formulación del Plan Estratégico Institucional SDG 2024 – 2028, proceso que fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación como líder del macroproceso de planeación estratégica, y líder del proceso de planeación institucional, siguiendo el procedimiento establecido de “Gestión del PEI” en Matiz (PLE-PIN-P009).

En ese sentido se define el marco estratégico de la Secretaría Distrital de Gobierno para el período de vigencia del PEI, de siguiente forma.

Misión

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, de la participación incidente y del uso adecuado de los diferentes espacios de la ciudad, coordinando las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, construyendo confianza ciudadana, identidad de ciudad y cultura de paz, con un enfoque territorial, étnico, poblacional – diferencial y de género.

Visión

En el 2028, la Secretaría Distrital de Gobierno, se reconocerá como la más social de la historia, con una gestión de lo cotidiano y una gerencia pública eficiente, inclusiva, transparente, innovadora y cercana a la ciudadanía, generando un sentido de apropiación y confianza.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la identidad de ciudad mediante la comunicación estratégica y la innovación pública y social, generando cambios comportamentales y valor público.
2. Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Dialogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.
3. Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.
4. Fortalecer la articulación de la administración pública central y local para una gestión local y policiva más efectiva y transparente.
5. Promover la transparencia, la integridad y la participación en la gestión pública, para mejorar la gobernabilidad democrática distrital y local.

Estrategias

Articulación sectorial / interinstitucional

Desarrollo de lineamientos que permitan a la Secretaría Distrital de Gobierno, articular acciones institucionales, sectoriales e intersectoriales, para la formulación, implementación y/o seguimiento de las políticas, planes, programas y/o proyectos, disponiendo de instancias formales de participación y de coordinación institucional a nivel distrital y local.

Fortalecimiento del servicio



Mecanismos para optimizar el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional, en un proceso de mejora continua para la oportuna prestación de los trámites y servicios, con énfasis en la calidez humana y la calidad en la atención a la ciudadanía, y la optimización de los espacios físicos con criterios de sostenibilidad.

Fortalecimiento de la participación y la transparencia

Acciones orientadas a generar y/ fortalecer relaciones de confianza por parte de la ciudadanía, con la promoción de la participación incidente a través de procesos de formación, concertación y decisión, para una gestión institucional transparente que incentive una cultura de integridad.

Gestión del conocimiento, innovación y analítica de datos

Administrar el conocimiento tácito (intangible) y explícito (tangible) para mejorar los productos y servicios prestados, los resultados de gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional, en un proceso que permite gestionar la información de manera eficiente para la toma de decisiones, aplicando nuevas ideas y prácticas en la gestión pública para generar valor social.

Fortalecimiento tecnológico

Implementación de procesos orientados a la transformación digital con herramientas de Gobierno Abierto y digital y el aprovechamiento de la información y de las tecnologías, con el fin de facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y facilitar el acceso a los datos abiertos, optimizando la gestión en todas las dependencias de la SDG.

De acuerdo con el marco estratégico definido, se establecen las metas e indicadores agrupados por objetivos estratégicos de siguiente forma, estableciendo así mismo su asociación a los procesos del sistema de gestión de la entidad, y las dependencias responsables del cumplimiento y reporte del seguimiento de las metas.

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Dependencia Responsable	Proceso Asociado
1. Fortalecer la identidad de ciudad mediante la comunicación estratégica y la innovación pública y social, generando cambios comportamentales y valor público.	1.1 Participar en quince (15) eventos masivos que permitan promover la estrategia de Bogotaneidad	Oficina Asesora de Comunicaciones	Comunicación Estratégica
	1.2 Realizar el 100% de las difusiones programadas a través de los canales institucionales externos de redes sociales y página web de la entidad sobre la estrategia de Bogotaneidad	Oficina Asesora de Comunicaciones	Comunicación Estratégica
	1.3 Fortalecer veinte (20) unidades de innovación de la Red Innova Local	Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Gestión del Conocimiento
2. Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Dialogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.	2.1 Atender el 100% de los espacios de diálogo que se generen en el marco de la implementación de los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social	Dirección de Convivencia y Diálogo Social	Convivencia y Diálogo Social
	2.2 Fortalecer cinco (5) Espacios de Atención Diferencial para grupos étnicos mediante el enfoque poblacional-diferencial (étnico, racial, generacional y familiar) de acuerdo con usos y costumbres.	Dirección de Asuntos Étnicos	Fomento y Protección de los Derechos Étnicos
	2.3 Fortalecer en veinte (20) localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos con acciones de territorialización de políticas públicas y	Dirección de Derechos Humanos	Fomento y Protección de los Derechos Humanos

	ejercicios de memoria local.		
	2.4 Atender el 100% procesos de sensibilización de los derechos fundamentales de religión, culto y conciencia, vinculando a la academia y a los centros de pensamiento.	Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia	Fomento y Protección de los Derechos Humanos
	2.5 Atender el 100% de las personas que acuden a las rutas de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos	Dirección de Derechos Humanos	Fomento y Protección de los Derechos Humanos
	2.6 Atender el 100% de la demanda de servicios de formación en el Distrito Capital, en el marco del programa distrital de derechos humanos para la paz y la reconciliación	Dirección de Derechos Humanos	Fomento y Protección de los Derechos Humanos
3. Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	3.1 Implementar el 100% de un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Dirección de Tecnologías e Información	Gerencia de TIC
	3.2 Producir un (1) documento técnico de soporte de la compilación de la producción y la mejora normativa en la SDG (Decreto Único Sectorial del Sector Gobierno)	Dirección Jurídica	Gestión Jurídica
	3.3 Producir 3 documentos de trabajo de las estrategias, mecanismos, líneas decisionales y orientaciones técnicas - metodológicas para el adecuado ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la entidad.	Dirección Jurídica	Gestión Jurídica
	3.4 Ejecutar el 100% de un proyecto para la implementación de criterios ambientales en la sede principal de la entidad enfocada en el uso racional del agua y eficiencia energética	Oficina Asesora de Planeación	Planeación Institucional
	3.5 Implementar el 100% de un Sistema de Información para el fortalecimiento del Sistema de Gestión.	Oficina Asesora de Planeación	Planeación Institucional
	3.6 Realizar quinientos cuarenta y cuatro (544) seguimientos y reportes preventivos que den cuenta de la cantidad de peticiones vencidas y pendientes de respuesta en las dependencias del nivel central y local de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Subsecretaría de Gestión Institucional	Servicio a la Ciudadanía
	3.7 Registrar cinco (5) estrategias de racionalización de trámites en el aplicativo SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Subsecretaría de Gestión Institucional	Servicio a la Ciudadanía
4. Fortalecer la articulación de la administración pública central y local para una	4.1 Construir e implementar el 100% de un modelo de acompañamiento y seguimiento a las Alcaldías Locales para garantizar el cumplimiento y reporte oportuno de los productos de Políticas Públicas Distritales a su cargo, con	Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	Acompañamiento a la Gestión Local

gestión local y policiva más efectiva y transparente.	enfoque de derechos, de género, diferencial y poblacional		
	4.2 Elaborar el 100% de una propuesta de estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales	Subsecretaría de Gestión Local	Gestión Pública Territorial Local
	4.3 Mantener actualizado en un 100% el canal de consulta de información sobre las decisiones proferidas en segunda instancia por la DGAEP	Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía	Inspección, Vigilancia y Control
	4.4 Formular y ejecutar 1 estrategia de fortalecimiento de la Justicia Policiva	Dirección para la Gestión Policiva	Inspección, Vigilancia y Control
	4.5 Formular e implementar 1 Programa de Inspección, Vigilancia y Control	Dirección para la Gestión Policiva	Inspección, Vigilancia y Control
5. Promover la transparencia, la integridad y la participación en la gestión pública, para mejorar la gobernabilidad democrática distrital y local.	5.1 Lograr el 95% de cumplimiento de la política de integridad, con el propósito de ofrecer servicios misionales con transparencia y ética pública que permitan fortalecer la confianza ciudadana.	Dirección de Gestión del Talento Humano	Gerencia del Talento Humano
	5.2 Elaborar e implementar 5 Planes para el fortalecimiento de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación que reduzca la fuga de capital intelectual	Oficina Asesora de Planeación	Gestión del Conocimiento
	5.3 Elaborar e implementar 5 Planes para el fortalecimiento de la Política de Gestión de la Información Estadística con los lineamientos del Plan Estadístico Distrital	Oficina Asesora de Planeación	Gestión del Conocimiento
	5.4 Mantener 100% actualizado los tableros de datos de las líneas de investigación del Observatorio de Gestión Local y dispuestos en el portal web del Centro de Gobierno Local	Subsecretaría De Gestión Local	Gestión del Conocimiento
	5.5 Implementar 8 módulos del sistema de información del Observatorio-Poliscopio	Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Gestión del Conocimiento
	5.6 Brindar 329 asistencias y/o asesorías en materia de asuntos políticos de la ciudad	Dirección de Relaciones Políticas	Relaciones Estratégicas

El contenido completo del plan fue incluido en la plantilla de planes definida para los documentos controlados del sistema de gestión, para su posterior creación con código al interior del mismo y las hojas de vida de los indicadores de las metas y su programación anualizada se encuentran en el formato PLE-PIN-F036, al igual que su ponderación porcentual de acuerdo a los objetivos estratégicos asociados.

El documento del proceso de formulación y la matriz de indicadores, hacen parte integral del Plan Estratégico Institucional.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación Diego Fernando Guerra Figueroa remite correo electrónico solicitando la votación por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

3. Cierre y resultados de la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Diego Fernando Guerra Figueroa remite correo electrónico informando el cierre de las votaciones y confirma que se obtuvieron los siguiente votos al plan presentado:

Directivo	Cargo	Asistencia y aprobación orden del día
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidenta del CIGD	SI
María del Socorro Suárez	Directora Administrativa (E)	SI
Eduardo Garzón Torres	Subsecretario de Gestión Local	SI
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos	No se recibió respuesta
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	SI
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Rubiela González	Directora de Contratación	SI
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero	SI
Diego Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretario Técnico del CIGD y Delegado del Despacho	SI

Por unanimidad en la votación por parte de los miembros del Comité con once (11) votos se aprueba la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Solo se recibieron las siguientes observaciones o comentarios adicionales en la votación, las cuales se tienen en cuenta en la emisión final del plan:

- Subsecretaría de Gestión Institucional y Presidenta del CIGD doctora Carine Pening: Se remite la resolución con algunos ajustes, y se aprueba el documento en Word y Excel que contienen el PEI y sus acciones, a cargo de la SGI en materia de Atención al Ciudadano.
- Directora Jurídica doctora Paula Lorena Castañeda: Buenas tardes respetados miembros de comité, se emite voto favorable para el Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 con los ajustes señalados en los documentos

anexos, puntualmente relacionados con las actividades a cargo de la Dirección Jurídica.

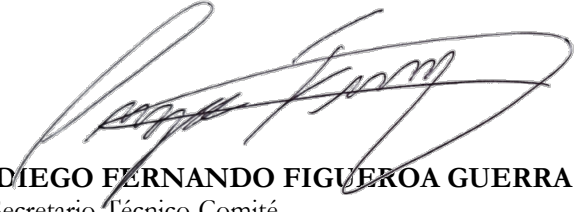
Por otro lado, la resolución que lo adoptaría, al ser un acto administrativo que suscribe el secretario, una vez aprobado, deberá ser remitido a la Dirección Jurídica para la viabilidad respectiva.

Se anexa documento PLE-PIN-PL026 Plan Estratégico Institucional.

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la sesión de este comité. En constancia firman,



CARINE PENING GAVIRIA
Presidenta del Comité
Subsecretaria de Gestión Institucional



DIEGO FERNANDO FIGUEROA GUERRA
Secretario Técnico Comité
Jefe Oficina Asesora de Planeación

